

de urgencia, debiendo indicarse los motivos de preferente ocupación de otros bienes distintos a los comprendidos en la relación que se publica.

Las alegaciones por escrito y su justificación o comprobación documental, pueden dirigirse al Servicio de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Juan Pablo Forner número 9, 2.º en Mérida, en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente

en el Diario Oficial de Extremadura, pudiendo los interesados examinar el proyecto de razón en el citado Servicio, en horas de oficina. El presente anuncio se publicará, además, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, Diarios «Hoy» y «Extremadura» y se expondrá en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados.

Mérida, 2 de diciembre de 1986.

RELACION DE AFECTADOS

Término municipal: NOGALES

N.º de polígono	N.º de finca	Relación de propietarios	Tipo de terreno	Superficie afectada en m. ²
10	33.a	Concha Salazar Pacheco	Encinar 2. ^a	8.500
9	36.a	Juan Antonio Marín	Encinar 2. ^a	47.500
9	37.a	Andrea Bernáldez Hernández	Encinar 2. ^a	535.000
9	38	Julián Vinagre González	Encinar 2. ^a	44.750
10	3	Carmelo Meneses Torres	Encinar 3. ^a	5.000
10	7	Manuela Jarones Domínguez	Encinar 3. ^a	7.750
10	8	Luis Domínguez Bernáldez	Encinar 3. ^a	7.750
10	10	Pedro Salas Torres y Hnos.	Encinar 3. ^a	7.250
10	13	Pilar Ramírez Ramírez	Encinar 3. ^a	9.000
10	14	Pedro Salas Torres Hnos.	Encinar 2. ^a	24.000
10	15	Manuela Jarones Domínguez	Encinar 3. ^a	54.570
10	16	Manuela Jarones Domínguez	Encinar 3. ^a	46.750
10	17	Andrea Bernáldez Hernández	Encinar 3. ^a	67.250
10	20	Juan San Juan «Dehesa del Novillero»	Encinar 3. ^a	150.000
10	19	Isabel Ramírez Domínguez	Encinar 3. ^a	1.000
10	21	Andrea Bernáldez Hernández	Encinar 2. ^a	13.500
10	26	Isabel Lozano Ramírez	Encinar 2. ^a	13.000
10	28	Esperanza Domínguez Bernáldez	Encinar 2. ^a	2.500
10	31	Dolores Domínguez Bernáldez	Encinar 2. ^a	13.750

Término municipal: SALVATIERRA

N.º de polígono	N.º de finca	Relación de propietarios	Tipo de terreno	Superficie afectada en m. ²
29	1	Dehesa Boyal de Salvatierra (Ayuntamiento)	Encinar 3. ^a	28.750
30	2	Dehesa Boyal de Salvatierra (Ayuntamiento)	Encinar 3. ^a	15.000
30	4	Virginio Marín Contreras	Encinar 3. ^a	224.250
30	3	Julián Suero Torres	Encinar 3. ^a	62.000
31	3	Julián Suero Torres	Encinar 3. ^a	36.000
31	4	Santiago Suero Cano	Encinar 3. ^a	39.000
31	2	Nicolás Suero Cano	Encinar 3. ^a	26.250

EXPEDIENTE de expropiación forzosa de terrenos para construcción de la obra Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Llerena, Higuera de Llerena y Berlanga. Provincia: Badajoz.

INFORMACION PUBLICA

Aprobado el proyecto de obras referenciado en fecha 5 de octubre de 1986 y declarada de utilidad

pública e interés social su ejecución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información por término de quince días, según lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos que crea oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada que se expresa a continuación.

Igualmente, y por el mismo plazo, pueden ope-

nerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación y, en su caso a la declaración de urgencia, debiendo indicarse los motivos de preferente ocupación de otros bienes distintos a los comprendidos en la relación que se publica.

Las alegaciones por escrito y su justificación o comprobación documental, pueden dirigirlas al Servicio de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Juan Pablo Forner, número 2-2.º, en Mérida,

en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente en el Diario Oficial de Extremadura, pudiendo los interesados examinar el proyecto de razón en el citado servicio, en horas de oficina. El presente anuncio se publicará, además, en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz, Diarios Hoy y Extremadura y se expondrá en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados.

Mérida, 17 de diciembre de 1986.

RELACION DE AFECTADOS

Término municipal: HIGUERA DE LLERENA

N.º de finca	Relación de propietarios	Superficie afectada en m. ²
0	Clemente Velázquez Romero	265.600
1	Juan Tovar Solís	486.880
2	Teresa Delgado Delgado	800
3	María Delgado Delgado	7.200
4	Juan Delgado Ortiz	640
5	José María Arévalo Delgado	74.080
6	María Delgado Delgado	8.160
7	María Rangel Delgado	35.360
8	Josefa Rangel Delgado	8.960
9	José Antonio Delgado Arévalo	10.720
10	Inocencia Rangel Delgado	12.160
11	Manuel Delgado Delgado	24.800
12	José Antonio Delgado Arévalo	31.840
13	José Guerrero Guerrero	85.120
14	Francisco Guerrero Bautista	6.400
15	Rosario Ortiz de la Tabla	12.800

Término municipal: BERLANGA

N.º de finca	Relación de propietarios	Superficie afectada en m. ²
0	Amalia Maesso Gimón	808.160
1	Pedro José Martín Martín	22.400
2	Luis Rangel Fornelino	9.760
3	Juan García Vizúete	11.520
4	José Guerrero Guerrero	33.760
5	Francisco y Carlos Fuentes Vizúete	7.040
6	José y Francisco Guerrero Guerrero	17.280
7	José Fuentes García	16.000

Camino de Villagarcía a Berlanga. L=90 m.
 Molino de Rosario Delgado de la Tabla
 Cañada Real de Merinas. L=4.000 m.
 Camino de Casas de Pila a Ahillones. L=650 m.
 Camino de Casas de Pila a Berlanga. L=400 m.
 Camino de Higuera de Llerena. L=650 m.